

Marcel llega a defender traspasos de Corfo: “Fueron correctos y permitieron disminuir endeudamiento”

■ El ministro de Hacienda indicó que ya se entregaron a Contraloría los antecedentes de la operación financiera y calificó de “reacciones destempladas” las críticas que se han generado en la oposición.

POR R. CARRASCO Y C. VERGARA

Acompañado de la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, salió a explicar el traspaso de recursos desde Corfo al Tesoro Público que originaron una escalada de críticas desde la oposición y que, incluso, derivaron en el inicio de una fiscalización por parte de la Contraloría General de la República para certificar la operación del año 2023 por alrededor de US\$ 3.500 millones.

La anticipada reaparición pública de Marcel este jueves, que originalmente estaba programado para el lunes 24, busca contener los cuestionamientos a la operación con Corfo y a la gestión suya y de Martínez. En 42 minutos frente a los medios, relató la normativa de Corfo, la situación generada por los millonarios excedentes por ingresos del litio, la flexibilidad presupuestaria para reintegrar recursos y reiteró la legalidad de la transacción. Uno a uno, fue abordando los temas.

Antecedentes a la Contraloría

A juicio de Marcel, lo que llamó reacciones “destempladas” en parte el sistema político, “amerita hacer un esfuerzo por proveer antecedentes que permitan un debate informado, con conocimiento de las normas legales que sobre administración presupuestaria y financiera del sector público sustentaron estas operaciones”.

En esta línea, valoró la decisión de la Contraloría General de la República de hacer una investigación especial sobre la eventual afectación patrimonial de Corfo. “Esto permitirá que una institución independiente y respetada provea una opinión técnica alejada de la coyuntura política, que desgraciadamente está siendo cada vez más tensionada por la proximidad de los procesos electorales”, afirmó, junto con precisar que ya enviaron al organismo el conjunto de antecedentes de las operaciones, sus fundamentos y el modo en que se implementaron.



Ministro valora rol de Martínez: “Se está pidiendo la salida de la directora de Presupuestos por hacer lo correcto”

■ A juicio del secretario de Estado, es “la persona mejor preparada para enfrentar este escenario e implementar las decisiones que hay que implementar”.

El controvertido traspaso de fondos desde Corfo al Tesoro Público revivió las críticas de la oposición hacia la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, causando que incluso algunos parlamentarios pidieran su renuncia.

“Se está pidiendo la salida de la directora de presupuestos por hacer lo correcto”, aseguró el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y añadió que “en este momento, es la persona mejor preparada para enfrentar este escenario e implementar las decisiones que hay que implementar es la propia directora”.

“Debate confuso”

Sumado a las palabras de Marcel, la propia Martínez se refirió a quienes urgen su salida de Teatinos 120.

“Yo creo que vivimos en un país con libre expresión. Entonces, obviamente los políticos de oposición tienen el derecho a exigir rendiciones de cuenta a las autoridades y eso es el ejercicio

sano de la democracia. Ahora, lo complejo es cuando se exigen rendiciones con información difusa o mala información, con un debate que tiende a confundir a la ciudadanía”, lanzó la directora.

“Yo creo que parte de cuidar nuestra institucionalidad fiscal justamente es desanclar los temas de coyuntura política con los temas fiscales, porque al final son resguardos que ha tenido siempre Chile”, agregó Martínez.

Por otra parte, mencionó que no puede interpretar porque hacen las cosas las personas de oposición.

Respecto a la polémica por los traspasos, la autoridad dijo que “siempre es bueno para el debate que exista la *accountability*, de parte de las autoridades. Por suerte, en los temas fiscales también gracias a la nueva Ley de responsabilidad fiscal del año pasado, existe una institucionalidad clara que dice que si se incumple la meta, esto hay que hacer en estos tiempos ante el Congreso”.

“Pero, efectivamente, en este caso en particular, veo súper confuso para la ciudadanía cómo se ha dado el debate, porque, como ya lo explicamos detalladamente, en términos normativos y de eficiencia fiscal, fue una decisión correcta”, añadió.

La operación con Corfo

Marcel reiteró que en 2022 y 2023 Corfo incrementó de manera significativa sus rentas de la propiedad por los contratos para la explotación de litio en Salar de Atacama con las empresas SQM y Albemarle, lo que se tradujo en ingresos alrededor de \$ 5,4 billones adicionales.

Dada esta acumulación de excedentes, precisó que Hacienda, en el ejercicio de sus facultades legales, requirió el reintegro de estos recursos al Tesoro Público.

“Los fondos satisficieron las necesidades de financiamiento fiscal y se cerró el año con un cumplimiento de 100% del gasto presupuestado. Pleno cumplimiento de la meta de balance estructural y también pleno cumplimiento de las previsiones de balance total del sector público”, dijo.

Traspaso gradual

El ministro aseguró que “el traspaso de excedentes de Corfo cumplió con todos los requerimientos institucionales”.

En ese momento, comentó, Corfo tenía ciertos fondos invertidos en depósitos a plazo y como se debían deshacer, iba a perder los intereses que se habrían devengado. “Esa era la preocupación que tenía el vicepresidente

ATON



Hacienda y CFA: adelantará IFP para responder a inquietud de medidas de ajuste del gasto

■ Frente a la posición del Consejo sobre el desvío fiscal en 2024, Marcel señaló que “es algo que es muy importante y urgente corregir”.

Sumado al dolor de cabeza provocado por los traspasos de Corfo al Tesoro Público, este jueves el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) publicó un informe donde calificó como “preocupante” el desvío de la meta fiscal en 2024 e hizo un llamado al Ministerio de Hacienda de presentar medidas de ajuste del gasto.

“Cuando informamos de la ejecución presupuestaria del 2024, señalamos que esto fue un desvío significativo de la trayectoria de consolidación fiscal y que es algo que es muy importante y urgente corregir”, sostuvo el ministro de Hacienda, Mario Marcel, respecto al reporte del CFA (ver detalles en página 4).

“Para eso, ya en la discusión del Presupuesto 2024 se fijó un procedimiento. En aquel momento, se concordó que para la presentación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre, que se presenta en abril, se actualizaría la proyección de ingresos, se actualizaría la proyección de los balances fiscales y, en la medida que hubiera un desvío significativo, se identificarían las medidas de corrección”, agregó el jefe de las Finanzas Públicas.

Marcel aseguró que han estado trabajando en ello y que para tener una evaluación definitiva deben tener las Cuentas Nacionales del cuarto trimestre, que se publicarán el 18 de marzo, y los primeros datos de ingresos y gastos de este año.

Sumado a ello, también estará el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las metodologías de proyección de ingresos.

“Así que ahí vamos a tener un panorama bien completo, comprehensivo”, declaró el economista.

“Vamos a tratar de adelantar algunos días la presentación del Informe de Finanzas Públicas para responder a la preocupación de cuáles son las medidas que se van a adoptar”, declaró el ministro Marcel.

sidente ejecutivo de la Corfo. Dada esa preocupación, lo que se hizo fue materializar el traspaso mediante un calendario que se acordó con la Corfo, que hizo que estos traspasos fueran de carácter más gradual y se pudiera hacer al vencimiento de los depósitos y esto es lo que ha mencionado el vicepresidente ejecutivo en su declaración, al señalar que no hubo una pérdida patrimonial”.

Más deuda y pago de intereses

En cuanto al destino de los recursos al Tesoro Público, dijo que permitieron financiar las prioridades de gasto de ese año: seguridad pública, salud, vivienda, educación, entre otras.

“El que se haya ejecutado el Presupuesto en un 100% y no en un 105%, 110% o 120%, quiere decir que no hubo un aumento de gasto que se financiara con estos fondos. De esta manera, junto con permitir el pleno cumplimiento de las metas fiscales de 2023, estas operaciones fueron ampliamente convenientes para el sector público como un todo, porque permitieron evitar elevar el endeudamiento, evitar aumentar el pago de intereses y evitar un deterioro en el patrimonio fiscal”.

Marcel entregó cifras: “Si uno hace

el ejercicio de suponer que en lugar de este traspaso de excedentes, el Fisco se hubiera endeudado por la misma cantidad en bonos a 10 años plazo, lo que habría ocurrido primero es que la deuda pública habría aumentado en algo más de 1% del Producto, o sea, en lugar de ser 42,3% sería 43,3%”.

Y esa deuda adicional, añadió, habría dado lugar a un flujo de pago de intereses del orden de US\$ 215 millones anuales. Hoy, año 2025, el gasto en intereses del Fisco sería US\$ 215 millones superior al contemplado. “Como un todo, se habría experimentado una pérdida patrimonial de US\$415 millones si no se hubiera actuado de esta manera”, dijo.

Críticas de Matthei y la oposición

Marcel afirmó que esta operación se hizo para cuidar el patrimonio fiscal. “Si no se hubiera hecho de esta manera, habría habido que tomar más deuda y aumentar el gasto en intereses y experimentar una pérdida patrimonial por el diferencial de tasas de interés”. Y acotó: “Es algo que cualquier economista -mirando el sector público en su conjunto- debería tener la capacidad de reconocerlo como una operación adecuada y oportuna”.